



Per 9

FICHA TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Auxiliar filtrante grado 300S – Perlita expandida		Código: 16090916
Emisión: 14 / 06 / 19	Revisión: 02	Hoja: 1 de 2

I- DESCRIPCIÓN

1. PRODUCTO

- a) Tipo: Mineral de Perlita, sometido a un shock térmico de 900 ± 100 °C.
- b) Sólido de color blanco en piedras. Inodoro de sabor libre. Insoluble en agua.
- c) Densidad húmeda comparativa: 168.2 – 192.3 g/dm³
- d) Permeabilidad: 1.8 – 2 Darcies, a 20°C
- e) Flotantes: 30 – 40 % en vol.
- f) No expandidos: < 0.5 ml
- g) Densidad aparente: 95 – 125 g/dm³
- h) Retenido sobre tamiz #140 // #325: 40 – 50 // 50 – 60 % peso
- i) Humedad máxima: < 1 % peso
- j) Pérdida por ignición (a 900 °C/ 4hs): < 1.5 % peso
- k) Hierro: < 600 ppm
- l) Arsénico: < 1 ppm
- m) Metales pesados (en Plomo): < 40 ppm
- n) pH: 6 – 8
- o) punto de fusión: 1180 °C
- p) Composición Química: (% en peso)

Compuesto	Unidad	Rango
SiO ₂	%	74 – 77
Al ₂ O ₃	%	13 – 17
Fe ₂ O ₃	%	0.3 – 0.95
CaO	%	0.4 – 0.6
Na ₂ O	%	2 – 5
K ₂ O	%	3 – 5
MgO	%	0.04 – 0.15
sulfatos		exenta

2. PRESENTACIÓN

- En bolsa impermeable de 10 a 20 kg aproximadamente; que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro de la misma, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.
- Etiquetas de Identificación: según disposiciones legales vigentes.

II- DOCUMENTACION Y OFERTAS

Los oferentes deberán presentar 500 kilos de muestra para prueba industrial. Quedan exentos de esta condición las ofertas de productos ingresados y conformados en los últimos 2 años. En tal caso, los oferentes deberán presentar la documentación que acredite dicho ingreso.

h-



FICHA TÉCNICA

Fz S

S. E. CASA DE MONEDA

Auxiliar filtrante grado 300S – Perlita expandida		Código: 16090916
Emisión: 14 / 06 / 19	Revisión: 02	Hoja: 2 de 2

III- CONDICIONES GENERALES

- Se deberá remitir tanto en la oferta como en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- La aprobación de la partida estará sujeta a la evaluación del producto por el sector usuario en línea de producción.
- Si la partida no resultara apta para el uso, el proveedor deberá reponer el producto en el menor tiempo posible.
- Cada entrega del producto debe estar acompañado por su FICHA TÉCNICA, ECOLÓGICA Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, correspondiente.

4